



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1714
EXPEDIENTE Nº 3511 - 11147/07

NEUQUÉN, 06 NOV 2007

VISTO:

El Acta Complementaria Nº 1 al Convenio Marco Nº 672/07 entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de Nación representado por la Señora Directora Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL de FORMACIÓN DOCENTE, Profesora MARÍA Inés Teresita Abrile, y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA de la Provincia del Neuquén, representado por su titular Señor Jorge Antonio Lara ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho convenio las partes acuerdan la realización y el desarrollo de las líneas de acción mencionadas en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente norma;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

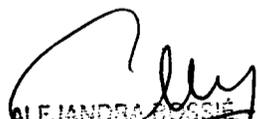
Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º, inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242;

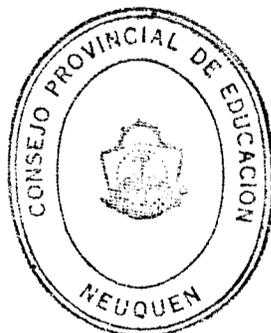
**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

- 1º) **AUTORIZAR y APROBAR** el Acta Complementaria al Convenio Marco Nº 672/07 suscripto entre el MINISTERIO de EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de Nación y el MINISTERIO de GOBIERNO, EDUCACIÓN y JUSTICIA de la Provincia del Neuquén el que figura como ANEXO I de la presente Resolución.
- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Superior se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 3º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Personal; Dirección de Sueldos; Dirección de Tesorería; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Zonas I al VIII y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General de Nivel Superior a los fines establecidos en el artículo 2º) de la presente. **Cumplido ARCHIVAR.**

ES COPIA


ALEJANDRA BUGGI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidente
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1714
EXPEDIENTE N° 3511 – 11147/07

ANEXO I

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1 AL CONVENIO MARCO N° 672/07

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, representado en este acto por la Señora Directora Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, Profesora María Inés Teresita Abrile, con domicilio en la calle LAVALLE N° 2.540 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte, y el MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA de la Provincia de NEUQUÉN, representado por su titular JORGE ANTONIO LARA, con domicilio legal constituido en calles Roca y Rioja de Neuquén Capital, en adelante "LA JURISDICCIÓN", por la otra, convienen en celebrar la presente Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 672/07 suscripto entre las partes, en el marco de la aplicación de la Ley de Educación Nacional y sujeto a las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: Las partes acuerdan la realización y el desarrollo de las líneas de acción mencionadas en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente Acta Complementaria, las cuales tienen como finalidad la cooperación institucional y la asistencia técnica para la implementación del Plan Nacional de Formación Docente.-----

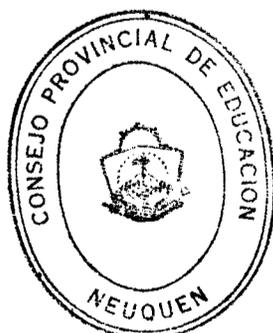
SEGUNDA: El MINISTERIO se compromete a prestar asistencia financiera por un monto total de hasta PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS (\$610.926), desagregado en los conceptos y montos que se establecen en el ANEXO II, para aplicar a las líneas mencionadas en el ANEXO I

TERCERA: EL MINISTERIO se compromete asimismo a brindar asistencia técnica a LA JURISDICCIÓN para la elaboración, seguimiento, control y eventual reformulación de las líneas de acción mencionadas.-----

CUARTA: LA JURISDICCIÓN, por intermedio de su Dirección de Educación Superior o equivalente, se compromete a gestionar las acciones relacionadas con el cumplimiento y desarrollo de los proyectos acordados.-----

ES COPIA

ALEJANDRO B. ...
DIRECTORA EJECUTIVA
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaría de ...
Provincia de ...
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1714
EXPEDIENTE Nº 3511 – 11147/07

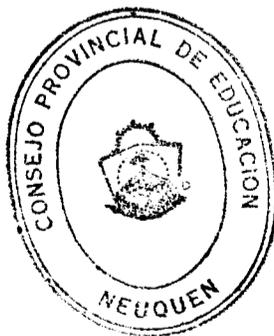
A N E X O

Líneas de Acción prioritarias del Plan Nacional de Formación Docente

- 1.- Proyectos de Mejora de los Institutos Superiores de Formación Docente.
- 2.- Elegir la Docencia: Acciones de apoyo y acompañamiento a los estudiantes.
- 3.- Proyectos Jurisdiccionales de Residencias Pedagógicas.
- 4.- Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional.
- 5.- Ciclo de Capacitación de Directores de los Institutos Superiores de Formación Docente.
- 6.- Apoyo al desarrollo de postítulos y posgrados.
- 7.- Acciones de acompañamiento a docentes que inician su actividad profesional.
- 8.- Apoyo a Centros de Actualización e Innovación Educativas (CAIES).
- 9.- Encuentros nacionales de directivos y docentes de Institutos Superiores de Formación Docente de educación artística, ciencias e intercultural Bilingüe.
- 10.- Fortalecimiento de los equipos de las Direcciones de Educación Superior de las Jurisdicciones.

ES COPIA


ALEJANDRA BOSSI
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación



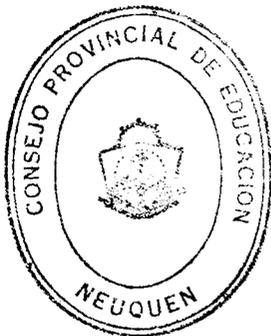
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1714
EXPEDIENTE Nº 3511 – 11147/07

ANEXO I

Concepto	Subtotal	Total
1.- Proyectos de Mejora de los Institutos Superiores de Formación Docente	314.913	
2.-Elegir la Docencia : Acciones de apoyo y acompañamiento a los estudiantes	13.675	
3.- Proyectos Jurisdiccionales de Residencia Pedagógica	24.000	
4.- Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional	141.000.	
5.- Ciclo de Capacitación de Directores de los Institutos Superiores de Formación Docente	55.500	
6.- Apoyo al Desarrollo de postítulos y posgrados	25.500	
7.- Acciones de acompañamiento a docentes que inician su actividad profesional		
8.- Apoyo a los Centros de Actualización e Innovación Educativas(CAIES)		
9.- Encuentros nacionales de directivos y docentes de Institutos Superiores de Formación Docente de educación artística e intercultural Bilingüe.	16.000	
10.- Fortalecimiento de los equipos de las Direcciones de Educación Superior de las Jurisdicciones.	19.288	
		610.926

ES COPIA



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidencia
Consejo Provincial de Educación

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
Consejo Provincial de Educación